RELATORÍA MESA DE BIENESTAR
ASAMBLEA UNIVERSITARIA UD
28-01-21

ORDEN DEL DÍA:

1. Concretar el artículo de definición de Bienestar Universitario y debatir si es pertinente definir los principios.
2. Sistema de Bienestar Universitario
3. Dirección General de Bienestar Universitario
4. Informe ante la Mesa Directiva

Desarrollo:

1. Punto

Definición de Bienestar Universitario:
" La Universidad Distrital FJDC concibe Bienestar como un espacio para acompañar y escuchar las inquietudes y necesidades de la Comunidad Universitaria (considerando dentro de esta a los estamentos: estudiantil, docente y de trabajadores, y exceptuando al de egresados por los motivos descritos en el parágrafo 1 de este artículo), desarrollando y fortaleciendo una cultura institucional que promueva la vida digna, garantizando los Derechos Humanos con un enfoque de género, que permita la convivencia en igualdad de condiciones para asegurar el buen desarrollo físico, de discapacidad, psicoafectivo, emocional, espiritual, social e intelectual, con el propósito de lograr el crecimiento individual, colectivo e institucional en una propuesta por el bienestar integral. Esta cultura institucional reconoce y se apoya en las iniciativas de los estudiantes, docentes y trabajadores de la universidad, con una atención enfocada a la perspectiva de género y derechos humanos de manera transversal."

Parágrafo 1: No se tendrá en cuenta en los artículos referentes a Bienestar Universitario al estamento de egresados puesto que cuentan con una política (.... Espacio para desarrollar la política que tiene egresados…)

Palabras para definir el parágrafo 1:

- Se solicita al estamento de egresados tener conocimiento del trabajo que se viene realizando con la resolución de egresados.
- La política de egresados que se radicó ante el CSU todavía se encuentra en discusión, unas partes ya fueron aprobadas. El punto es que se busca que la oficina de egresados sea una extensión.
- En una conversación con Carlos Fajardo y Franky Castillo sobre el estamento de egresados, ellos plantean que están en la construcción de una política. Está en discusión y agendadas por el CSU, pero se dio un compás de espera para ver cómo se articula con las discusiones de la Asamblea Universitaria. Se propone extender una invitación a los representantes, para que ellos planteen ese proceso.
- En la sesión pasada se informó que en el CSU se está cursando el proyecto, aunque se dio una pausa a este proceso de discusión, ya se están contactando con Franky para ver si puede asistir a este espacio si la mesa lo aprueba.

- Surge una inquietud, ¿cómo sería el proceso con la mesa de Bienestar, para saber si se toma la dirección de egresados desde otra mesa en la asamblea?.
- La propuesta en un comienzo estaba encaminada con la de los egresados, para crear un centro de egresados con su propio funcionamiento. Considera que este tema debe ser un tema transversal entre las mesas.
- En este momento la oficina de egresados depende de la vicerrectoría académica, aunque desde el punto de vista de bienestar, este punto no escapa de nuestras funciones, que sea un tema transversal. Comenta que Franky tiene una presentación con el proceso que llevan realizando.
- Se propone dejar ese parágrafo pendiente y organizar una sesión solo para hablar con los egresados.
- Se realiza la invitación de incluir a los egresados en la definición y que en la asamblea general se lleve la perspectiva luego de la discusión con los egresados. No existe algo concreto, ya que el documento quedó quieto en la discusión, que vengan cuando tengan algo definido.
- Se propone que para no devolver la discusión, se deje la definición como fue acordada el día martes y que luego de tener la discusión con los egresados se termine el parágrafo.
- Se propone tener conocimiento previo del documento radicado ante el CSU sobre la oficina de egresados, para poder conocerlo y estudiarlo.

RECOGE:

- **Organizar una reunión con los egresados y dejar el parágrafo sin terminar mientras se tiene el espacio de discusión.**

Palabras sobre los principios o ejes de Bienestar Universitario:

- Desde hace muchos años todas las universidades manejan unos principios generales, que son mediados por la secretaría de educación, eran universalidad - equidad - transversalidad - pertinencia y corresponsabilidad.
- El martes se hablaba si retomar otros principios propios o si nos acogemos a los principios generales.
- El documento debe tener los mismos principios que debatimos en la plenaria de la asamblea general.
- Construímos otro parágrafo para decir que bienestar va a estar en comunicación con los principios generales.

Parágrafo 2:
El actuar de Bienestar Institucional, va a estar guiado por los principios de universalidad - equidad - transversalidad - pertinencia y corresponsabilidad.

2. ***<u>Sistema de Bienestar Universitario</u>***

- Se plantea si metodológicamente es pertinente comenzar la discusión sobre si es mejor ver a Bienestar como una vicerrectoría aparte y que si se está de acuerdo llevarla a la discusión de la mesa que está trabajando en ello.
- La importancia de tener la vicerrectoría independiente, es importante por el manejo de la autonomía y la dirección de propuestas, ya que no es ordenador del gasto,

entonces en aras de tener una gestión más eficiente, tener la figura de vicerrector de bienestar universitario. Por la cantidad de personal y proyectos que maneja Bienestar, ayudaría a la comunidad universitaria tener ese tema fortalecido.

- A bienestar se le asigna un recurso por ley y este pasa por la vicerrectoría académica, esto no permite que el sistema de bienestar sea ágil y robusto. Se considera que sea una vicerrectoría o una decanatura, es un paso importante que el bienestar institucional sea ordenador del gasto.
- Es claro que debe llevarse a la instancia de una vicerrectoría, es necesario la profunda incidencia social que debe tener Bienestar para los estudiantes, implica que debe existir una corresponsabilidad, con un presupuesto que pueda manejar directamente.
- Se pregunta quién realizaría la veeduría de la distribución del rubro presupuestal.
- Cuando es una vicerrectoría la persona que vigila la distribución de los gastos es la rectoría, en caso de ser una decanatura lo realiza el rector. Además de los entes externos que vigilan a un estamento público.
- Pregunta, si es posible generar otra veeduría especial para que acompañe y vigile las vicerrectorías.
- El ordenador del gasto en este momento para bienestar es la vicerrectoría académica, más no es quién vigila o realiza procesos de auditoría. Si bienestar fuera ordenador del gasto, el veedor es rectoría, control interno y los organismos de control.
- Cuál es el rol que va a cumplir Bienestar, para saber si al tener una vicerrectoria no quedaría como una dirección como tal.
- Se aclara que al aprobar que bienestar al ser una vicerrectoría sería autónoma en las decisiones y no dependería la aprobación previa de otra instancia. Existen aspectos que van de manera integral para todos los estamentos.
- Se pregunta cómo quedaría la vicerrectoría de bienestar, si se crea la vicerrectoría financiera que está planteada en la reforma del 2017.
- Se plantea que si vamos a poner en discusión el documento comparativo, y si decidimos cambiar y comenzar una nueva discusión. Ya que existen muchas dudas y la idea es seguir rompiendo esos esquemas de poder.
- Recordar en una propuesta de reforma se había tocado la posibilidad de que fuera una vicerrectoría. Bienestar no hace parte del consejo académico, va solo de invitado, por eso es importante que tenga más protagonismo y pueda impulsar más proyectos.
- Se plantea una votación de si se crea la vicerrectoría o no.
- Sin embargo, existen muchas dudas frente al proceso de reforma y las creaciones de las vicerrectorías. Además que no podemos votar por algo desconocido, que no tenemos conocimiento de cómo funciona.
- El temor a lo desconocido no nos puede limitar, en otras universidades existen experiencias de bienestar como una vicerrectoría. La invitación es que esto se socializa en plenaria y allí se articulará con las discusiones de las otras mesas, llegando como una propuesta concreta.
- Se manifiesta que no nos preocupemos tanto por los tiempos, que se dé tiempo al debate y solo se manifiesta en el informe.
- Se recuerda que los días de encuentro son el martes y jueves, luego se discute sobre las siguientes fechas.

- Lo importante es darnos tiempo a la discusión, es importante mirar las aristas, para ver qué es lo más pertinente. Decir que estamos en la construcción de estas definiciones.
- Estamos de acuerdo con que la búsqueda de la mesa es un Bienestar Universitario que piense más en la Comunidad Universitaria, en los estudiantes, trabajadores y docentes, y que no tenga el poder en solo un núcleo. Así que aún estamos en la búsqueda de que modelo estructural es el que nos permite proyectar a Bienestar.
- Se propone que nos demos los tiempos, para mirar qué esquema es el mejor para lograr la participación y el protagonismo que bienestar necesita.

Propuesta de consenso: Estructurar la propuesta de la creación de un espacio de bienestar que escuche las voces de todos los integrantes de la comunidad educativa y solicitar ese espacio en la mesa 3 para presentarla y llevar la discusión allí.

Queda esa tarea pendiente para construir la propuesta.

Conociendo las estructuras de otras universidades para así poder definir cuál es el espacio o la estructura que deseamos darle.

<u>Se encuentra de invitado a Franky, el coordinador de la oficina de egresados, para darle claridad sobre los requerimientos que necesitamos para la exposición.</u>

- Se había acordado que se extendiera una invitación próxima para darle profundidad al tema, aunque como ya se encuentra acá darle una claridad frente a lo que necesitamos.
- Se pregunta sobre la pertinencia de este momento darle paso a esa discusión de los egresados.
- Se propone que se dé un tiempo corto para darle esa claridad al invitado.
- Se propone crear un enlace con algún encargado para darle a conocer las intenciones y las dudas que tenemos frente a la política de egresados. El enlace es con Fernando Moreno.
- Astrid Parsons tiene la duda si es pertinente que alguien del CSU participe en ese proceso de discusión, por una discusión que se dio en ese espacio colegiado.
- Se propone que se puede consultar sobre el proceso que se viene adelantado a los integrantes del CSU, que venga en calidad de invitado, en especial hablando de Carlos Fajardo.
- Se propone consultar a la mesa directiva de la asamblea, saber si es pertinente que pueda presentar la propuesta, en carácter consultivo.

RECOGE:

- ***<u>Después del 03 de Febrero se llevará a cabo una reunión,</u>*** en la cual Fernando Moreno y Astrid Parsons serán los encargado de crear el enlace con Franky Castaño; y Orlando Baéz Parra con Carlos Fajardo, para tener un conocimiento amplio acerca de las políticas del estamento de egresados, ellos comentaran previamente las dudas para que tengan conocimiento del objeto de debate. Por el

estamento estudiantil Angie Franco se encargará de invitar a la egresada Ana Nates para alimentar el debate. Recordando que son invitados para exponer las políticas y resolver las dudas más no para que se realice un debate, el debate se realizará solo por las y los miembros de la mesa. Se invita para el ***5 de febrero a las 12m***, y que el domingo nos envíen el domingo 31 de enero el documento propuesta.

3. ***Propuesta de realización del informe para el 1 de febrero:*** Se propone que se retome el informe que ya se había realizado y anexar a este las nuevas discusiones que ya se han dado. Lo realiza ***Angela Sabogal***, se le propone que lo envíe el domingo 31 de enero a más tardar al medio día, para que todos le podamos dar sugerencias antes del lunes a medio día.

SIGUIENTES ENCUENTROS*:

Martes 02 de Febrero de 2021	Hora: 02:00 pm
Viernes 05 de Febrero de 2021	Hora: 12 m

*Se aclara que no quedó consensuado que fuera todos los martes y jueves, la sesión 3 no quedó definida.

Termina la sesión a las 2:03 pm